



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

### Nota

**Número:**

**Referencia:** Respuesta información pública - EX-2019-43295942- -APN-SG#ACUMAR - Empresas con seguro ambiental

**A:** Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires (Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires),

**Con Copia A:**

---

**De mi mayor consideración:**

Estimado Sr. Representante de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del pedido de información pública solicitado electrónicamente el día 10 de mayo de 2019, cuyo trámite fue caratulado como Expediente Electrónico **EX-2019-43295942- -APN-SG#ACUMAR**, que ha sido recibido por la Coordinación de Documentación y Acceso a la Información Pública (CDyAIP) a mi cargo, a los fines de articular las acciones correspondientes en cumplimiento de la ley 27.275 y la ley 25.831.

En primer lugar cabe subrayar que, de conformidad con los postulados esgrimidos en la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día 8 de julio de 2008, en la actualidad esta Autoridad de cuenca, agrupa su información más destacada y la pone a disposición de todos los ciudadanos con interés en obtener información detallada sobre las acciones de saneamiento llevadas a cabo en la cuenca Matanza Riachuelo a través de su página web oficial: [www.acumar.gov.ar](http://www.acumar.gov.ar), en constante revisión y actualización.

En relación a su pedido en particular, en el cual realiza una consulta en los siguientes términos:

**Descripción de la Solicitud: Solicita que se informe listado detallado de las empresas con seguro ambiental obligatorio vigente. –**

**Dependencia a la que solicita información: Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo**

Hemos procedido mediante Memo ME-2019-45944193-APN-SG#ACUMAR, que se adjunta como archivo

embebido (\*), a remitir su solicitud a la Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental, por ser el área de incumbencia de su consulta, quien nos responde mediante el Memo ME-2019-55093519-APN-DFYAA#ACUMAR (Archivo también embebido en el presente) (\*) brindando un archivo Word con la lista solicitada por usted.

Espero que la respuesta remitida haya podido satisfacer su demanda de información y quedo a su disposición para cualquier otra consulta que pudiera surgir. Asimismo, le comunico que también puede solicitar vista del Expediente Electrónico **EX-2019-43295942- -APN-SG#ACUMAR** en la sede ACUMAR de Esmeralda 255 PB de 10 a 17 hs.

(\*) Al visualizar la presente nota y los memorandos mencionados se recomienda el uso del software Adobe Acrobat Reader DC (De acceso gratuito), de esa forma podrá acceder a los archivos embebidos presionando el clip de documentación adjunta. Ello significa que, al ser documentos con firma digital, los archivos adjuntos tienen el mismo carácter.

Sin otro particular saluda atte.